

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Fortaleny

2025/12473 *Anuncio del Ayuntamiento de Fortaleny sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Fortaleny, ha iniciado expediente para la elección de Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de este municipio, por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Por tanto se hace público, que aquéllos que estén interesados y cumplan los requisitos legales a que hace referencia los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, podrán presentar instancia en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, sito en la calle Mayor n.º 14 o o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación será de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://fortaleny.sedelectronica.es>.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Fortaleny, 16 de octubre de 2025.—El alcalde, Antonio Sellés Gimeno.